



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor en el Área - I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante - HNC

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. María Elena CASTRILLÓN, Profesora Titular de la 1° Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas, en la que solicita se otorgue funciones de Instructor en el Área a diferentes profesionales para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de Secretaría Académica;
- El V° B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad-Referéndum del HCD

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la función de Instructor en el Área para la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas, a las/os profesionales que se detallan a continuación, para el período lectivo 2021:

- Méd. TISERA, Natalia Carolina DNI 32.457.664
- Méd. LEWIS, Daniela DNI 34.035.734
- Méd. ARAPA, Omar DNI.: 28.248.109
- Méd. CARRAZANA, Cristian DNI: 25.780.396
- Méd. CASTRO PEÑA, Pablo DNI 25.202.202
- Méd. FERNÁNDEZ, Diego DNI: 27.959.553

Artículo 2°: Dejar establecido que la función que desempeñan las/os nombradas/os no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Correrá por cuenta de las/os nominadas/os, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

PP.vch.fa